

## DECLARACION DE MONTELMAR II. XVIII REUNION DE PRESIDENTES DE CENTRO AMERICA

Nicaragua, 9 de mayo de 1996

Los Presidentes de Centro América, con la participación del representante del Primer Ministro de Belice, nos hemos reunido en Montelimar, República de Nicaragua, en ocasión de nuestra XVIII Reunión Ordinaria, con el propósito de revisar, en calidad de Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible de Centro América (ALIDES) y promover el progreso y el bienestar de nuestros pueblos.

En esta oportunidad, hemos decidido profundizar nuestro compromiso político para promover el turismo, conscientes de que necesita de un mayor impulso, como sector estratégico para el Istmo, dado el alto potencial que significa para el crecimiento y diversificación de nuestras economías.

Nuestro objetivo es lograr que el turismo se constituya en fuente principal de ingresos para nuestros países.

Por tal razón, hemos emitido la siguiente:

### **Declaración de Montelimar II**

Reafirmamos que la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica es la estrategia integral en la que se enmarcan todas las acciones tendientes a lograr el progreso de nuestros pueblos y de las generaciones futuras. Este nuevo modelo de desarrollo tiene como marco un proceso de pacificación y consolidación de las instituciones democráticas, en aras de afianzar a Centro América como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

En este sentido, saludamos con beneplácito los avances concretos, que por lograr un acuerdo de paz, se han alcanzado en la República de Guatemala, en especial el recién suscrito Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria,

constituyéndose en un elemento fundamental del proceso de negociación para la conformación y consolidación de un área geográfica políticamente estable y libre de violencia.

De igual manera, destacamos la importancia del proceso electoral en Nicaragua, que vendrá a consolidar las instituciones democráticas y hacemos un llamado a la Comunidad Internacional a brindar su pleno respaldo para su exitosa realización.

Estos hechos son una clara demostración de los progresos que se realizan en Centro América. En ese sentido, estamos conscientes de que la actividad turística sólo puede alcanzar un desarrollo pleno en condiciones de paz y democracia, lo que resalta la estrecha vinculación que existe entre la estabilidad política e institucional y el desarrollo económico y social.

El Turismo enmarcado en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América, debe centrarse en contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los centroamericanos, incorporando y capacitando a los grupos locales y comunales en el manejo eficiente de esta actividad, de tal manera que permita involucrarnos en el proceso de Desarrollo Sostenible, aumentando los niveles de bienestar, respetando la diversidad cultural y étnica, y contribuyendo a fortalecer la identidad centroamericana.

Destacamos el crecimiento continuo que la industria turística ha venido experimentando como resultado de la creciente estabilidad de la región y de la aplicación exitosa en los países del área centroamericana, de nuevos enfoques estratégicos para competir en un entorno mundial caracterizado por la globalización del comercio internacional y la regionalización de los mercados.

Estamos convencidos que Centro América, por su posición geográfica, sus múltiples bellezas naturales, riquezas culturales y atractivos turísticos, ofrece ventajas comparativas que, al elevar los niveles de calidad de los servicios e infraestructura, fortalecerán la participación de la región en el mercado turístico internacional.

El patrimonio arqueológico, histórico y cultural de nuestra región; su extraordinaria biodiversidad y sus sitios de variada belleza natural nos distingue a nivel internacional y ubican a Centro América como un destino turístico privilegiado de grandes proyecciones.

El incremento sustancial de la afluencia de turistas a la región, ha permitido ampliar la generación de empleos y obtener importantes ingresos que redundan en beneficio de las poblaciones, lo que demuestra la relevancia que tiene este sector para nuestras economías y su potencial para el desarrollo.

Por ello, reafirmamos que el turismo es una industria que requiere de la participación activa de todos los sectores de sociedad centroamericana, por lo que los instamos a acompañarnos en este esfuerzo dirigido a impulsar la actividad turística en la región.

Reconocemos que la contribución del sector privado es fundamental para el desarrollo de esta industria, ya que constituye el motor principal para su crecimiento y expansión. El respaldo de las instituciones nacionales y regionales es imprescindible para estimular aún más la inversión privada, mediante la adopción de políticas adecuadas a las necesidades de la actividad turística.

Nos comprometemos a facilitar las condiciones para el desarrollo del turismo, mediante el mejoramiento de la infraestructura; el establecimiento de un marco legal moderno y apropiado; y la capacitación de los recursos humanos necesarios para la conservación y manejo sostenible de nuestro patrimonio nacional y cultural y la mejora de la calidad ambiental.

Igualmente, ratificamos nuestros compromisos adoptados en las distintas reuniones que hemos celebrado, dirigidos a fortalecer y adecuar las políticas e instrumentos legales necesarios de carácter migratorio para facilitar el libre movimiento de personas, elemento clave para el desarrollo del turismo.

En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a las acciones que se vienen realizando en materia migratoria por parte de las autoridades nacionales y organismos regionales correspondientes, orientadas a armonizar y homologar políticas, legislaciones, procedimientos y sistemas de información.

El turismo constituye una de las prioridades contenidas en la Alianza para el Desarrollo Sostenible. En este contexto, adquieren especial relevancia nuestros compromisos de fortalecer la seguridad ciudadana en la región y la protección de los visitantes de otras nacionalidades, de conformidad con los Acuerdos adoptados en la XVII Reunión Ordinaria de Presidentes, celebrada en San Pedro Sula, Honduras.

Con la finalidad de reafirmar nuestro compromiso firme y permanente con la actividad turística, acordamos desplegar un conjunto de acciones, en el contexto de la integración turística regional, que permita unir nuestros recursos, voluntades y esfuerzos, a fin de proyectar ante el mundo la imagen y ventajas de ofrecer un destino turístico regional único.

Para fortalecer el sector turismo, hemos decidido declarar esta actividad como prioritaria y de interés nacional y regional; y adoptar el Programa de Acciones para el Desarrollo del Turismo en los Países de Centro América, el cual es parte integral de la presente Declaración.

Dada la magnitud de recursos requeridos para llevar a cabo este Programa que hemos aprobado en esta Cumbre, consideramos de la mayor importancia que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), realice sus mayores esfuerzos para obtener recursos adicionales dirigidos a fortalecer este sector.

Invitamos, asimismo, a la comunidad internacional a respaldar este Programa por medio de cooperación técnica y financiera, para contribuir al logro de una Centro América capaz de conjugar los beneficios de la paz y la democracia con el esfuerzo regional para alcanzar el desarrollo sostenible mediante la actividad turística.

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento al pueblo y gobierno de Nicaragua por las atenciones recibidas durante nuestra estadía, lo que ha contribuido significativamente a alcanzar los mayores éxitos en esta reunión. Asimismo, acordamos realizar la XIX Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos en Panamá.

*José María Figueres Olsen*  
Presidente de la República de  
Costa Rica

*Ernesto Pérez Balladares*  
Presidente de la República de  
Panamá

*Alvaro Arzú Irigoyen*  
Presidente de la República de  
Guatemala

*Enrique Borgo Bustamante*  
Presidente de la República de El  
Salvador

*Carlos Roberto Reina*  
Presidente de la República de  
Honduras

*Henry Young*  
Ministro de Turismo y Medio  
Ambiente, en representación del  
Primer Ministro de Belice  
- observador-

*Violeta Barrios de Chamorro*  
Presidente de la República de  
Nicaragua